



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: E-77128-2026

DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Atento a lo requerido y con ánimo de dar cumplimiento a la normativa, se remite el presente Expediente, a fin de informar que se ha tomado conocimiento de la oferta presentada por el proveedor RUMBO SUR S.R.L. – CUIT 30573760804.

Al respecto se hace saber que cumple con lo requerido para la Contratación Directa N° 69/2026 – E-MED-E-77128/2026 “S/Comisión de servicio y traslado a la ciudad autónoma de Buenos Aires, a favor de la Secretaria de Gestión Educativa Prof. GUTIÉRREZ María Fernanda, para participar en la 155° Asamblea del Consejo Federal de Educación”, en virtud de lo expuesto en el Decreto Provincial N° 674/11 – Artículo 34 - Punto 58, no resultando el monto perjudicial para el Estado, aun cuando el monto se incrementó en un 70,77%, tal como se describe al pie de la presente, respecto del monto cotizado en la primer reserva de pasaje aéreo, de fecha 25/08/2026, y al del presentado el día de la apertura 27/08/2026 (2 días hábiles), ya que se considera que se trata de una gasto que depende exclusivamente del mercado aéreo, y del corto tiempo que se mantiene la oferta, tal como se ve reflejado en el presente caso, ya que depende de los vencimientos establecidos por los sistemas aéreos, los cuales son diarios, por lo expuesto y la necesidad de asistencia del señora Secretaria de Educación, en la Asamblea mencionada, corresponde dar continuidad a la adquisición.

Además es necesario mencionar, como antecedente y justificación del precio conveniente, que a una semana de diferencia, a través del Expediente MED-E-70116/2026, se ha gestionado un pasaje aéreo para mismos tramos aéreos, por un valor mayor al aquí tramitado.

MONTO RESERVA CREDITO \$ 284.000,00

MONTO COTIZADO \$ 484.983,85

DIFERENCIA \$ 200.983,85 (70,77%)

Atentamente.-

Marina Edith

GOMEZ

Subsecretaría de

Gestión Educativa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"